CONTRATO:	MP-2080-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TREEBU LATAM
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.000.000.oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ANDRÉS FELIPE VALENCIA SUPERVISOR DEL CONVENIO – DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO ALCALDÍA DE PALMIRA
FECHA DE INICIO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No:	Informe 003 – 2025 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($34´997.361,00)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

INFORME PERIÓDICO 003 – 2025 / ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PRIMERA ETAPA

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL

Compromiso específico 1. El asociado o cooperante deberá presentar y cumplir cabalmente el plan de trabajo

operativo y cronograma de las actividades (capacitaciones, jornadas, etc) para el seguimiento, control y correcta ejecución por parte de la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira.

Descripción: Durante el presente periodo, correspondiente al cierre académico del proyecto GENIA, la Fundación Treebu Latam ejecutó de manera completa y conforme al cronograma aprobado todas las actividades pedagógicas, académicas y administrativas previstas para esta etapa.
Se garantizaron condiciones óptimas para el desarrollo de las clases, así como la articulación continua con cada institución educativa beneficiaria:

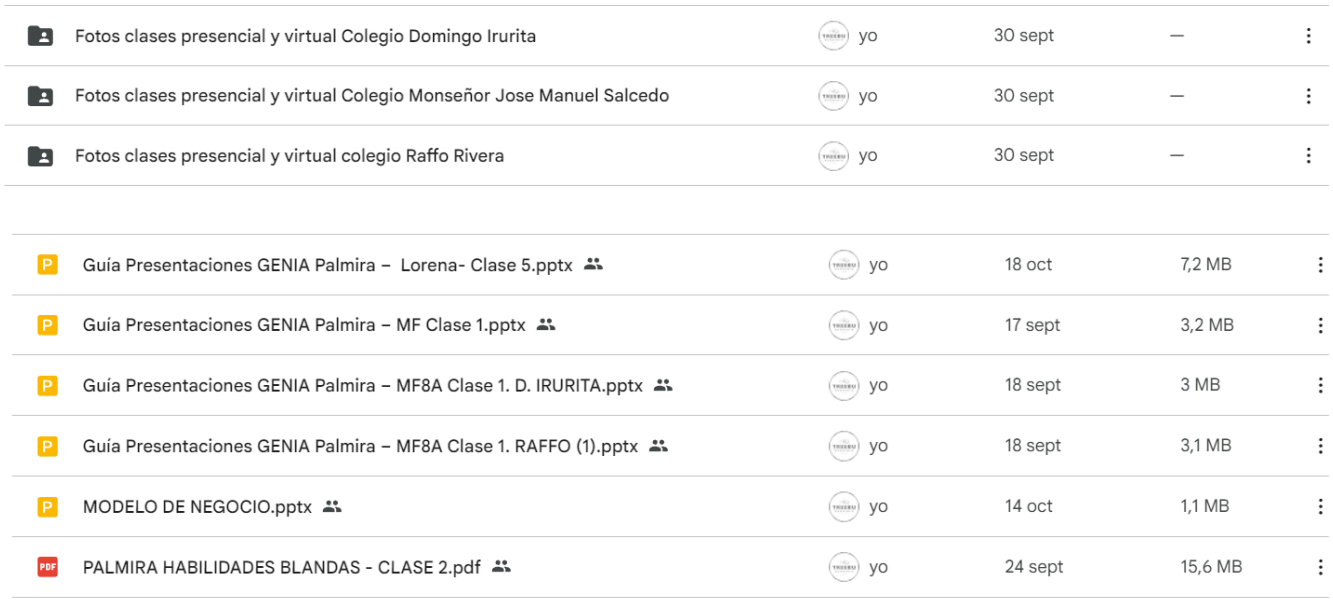
- **IEO Humberto Raffo Rivera**
- **IEO Monseñor José Manuel Salcedo**
- **IEO Domingo Irurita**

El cronograma se cumplió en un 100%, manteniendo:

- Sesiones sin interrupción, en modalidad híbrida.
- Registro de asistencia y control de participación.
- Grabación de sesiones virtuales.
- Coordinación con docentes institucionales.
- Entrega oportuna de materiales y guías.
- Seguimiento administrativo constante.

La continuidad del cronograma permitió cerrar el componente formativo del programa sin retrasos, completando los módulos 6 al 10 y asegurando la participación regular de los estudiantes. El control de tiempos, la gestión docente y la articulación operativa permitieron culminar la fase académica con altos niveles de cumplimiento.

Soportes:



Fotos clases presencial y virtual Colegio Domingo Irurita	yo	30 sept	—	
Fotos clases presencial y virtual Colegio Monseñor Jose Manuel Salcedo	yo	30 sept	—	
Fotos clases presencial y virtual colegio Raffo Rivera	yo	30 sept	—	
Guía Presentaciones GENIA Palmira – Lorena- Clase 5.pptx	yo	18 oct	7,2 MB	
Guía Presentaciones GENIA Palmira – MF Clase 1.pptx	yo	17 sept	3,2 MB	
Guía Presentaciones GENIA Palmira – MF8A Clase 1. D. IRURITA.pptx	yo	18 sept	3 MB	
Guía Presentaciones GENIA Palmira – MF8A Clase 1. RAFFO (1).pptx	yo	18 sept	3,1 MB	
MODELO DE NEGOCIO.pptx	yo	14 oct	1,1 MB	
PALMIRA HABILIDADES BLANDAS - CLASE 2.pdf	yo	24 sept	15,6 MB	

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1S8HgOnQob_m0pyTBjsCEmyYXhTXTU7bf

Compromiso específico 2.

Descripción: Durante este periodo, la Fundación Treebu Latam garantizó la implementación integral del programa GENIA, asegurando la correcta articulación entre el plan de trabajo aprobado, la ejecución académica y la participación activa de los estudiantes en las tres instituciones educativas beneficiarias. La operación se realizó mediante sesiones presenciales y virtuales, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el convenio, con acompañamiento constante a los colegios y una gestión oportuna que permitió superar eventualidades institucionales y asegurar la continuidad pedagógica del proceso.

La implementación del programa mantuvo el hilo conductor de todo el ciclo formativo: avanzar desde los contenidos básicos del emprendimiento hasta los componentes técnicos y operativos necesarios para dar estructura a un proyecto real. En este periodo, Treebu Latam consolidó la ejecución de los módulos intermedios y finales, fortaleciendo la apropiación de competencias emprendedoras, laborales, digitales y financieras en los estudiantes. Cada módulo fue impartido por profesionales especializados, quienes garantizaron la pertinencia académica y la coherencia metodológica de las sesiones.

A continuación, se presenta el desarrollo formal de los módulos impartidos durante este periodo, destacando especialmente el **Módulo 5 y el Módulo 7**, que fueron dedicados al proceso central de construcción de la **Cartilla**

del Emprendedor, considerada pieza clave del programa GENIA.

MÓDULO 5 – Desarrollo de la Cartilla del Emprendedor (Fase I)

El Módulo 5 tuvo como propósito iniciar la estructura conceptual de la **Cartilla del Emprendedor**, documento que acompaña el proceso de formación y que integra la esencia, propósito y dirección estratégica del proyecto de cada estudiante. En esta fase, los jóvenes comenzaron a organizar ideas fundamentales relacionadas con su iniciativa, incluyendo: misión, visión, propuesta de valor, identidad inicial del emprendimiento y los primeros componentes narrativos que explican el origen y propósito del proyecto.

Este módulo permitió que los estudiantes comprendieran la importancia de documentar, organizar y escribir sus ideas de manera clara. A través de guías, ejercicios y plantillas de trabajo, los jóvenes desarrollaron borradores iniciales, reflexionaron sobre el propósito personal del emprendimiento y fortalecieron sus habilidades de pensamiento estratégico. La fase I de la cartilla representa un eje central del programa, ya que permite pasar de una idea abstracta a un documento concreto con estructura formal.

MÓDULO 6 – Registro de Marca y Propiedad Industrial

En este módulo, los estudiantes exploraron los fundamentos del registro de marca y su importancia para la consolidación de un emprendimiento. Se abordaron conceptos clave como tipos de marcas, clasificación de Niza, procesos de registro y la importancia jurídica de proteger la identidad del negocio. Los estudiantes realizaron ejercicios prácticos que les ayudaron a identificar posibles nombres, logos e identidades visuales aplicables a sus proyectos.

El Módulo 6 fortalece la comprensión de los estudiantes sobre la importancia de la formalización empresarial y el rol de la propiedad industrial como herramienta estratégica en la construcción de un negocio competitivo.

MÓDULO 7 – Desarrollo de la Cartilla del Emprendedor (Fase II)

El Módulo 7 dio continuidad al proceso iniciado en el Módulo 5, consolidando la estructura de la **Cartilla del Emprendedor** con un nivel más avanzado y técnico. En esta fase, los estudiantes trabajaron en componentes operativos y funcionales de sus proyectos, tales como:

- estructura organizacional,
- identificación de recursos,

- análisis de capacidades y limitaciones,
- procesos básicos de operación,
- identificación inicial de riesgos,
- costeo introductorio y presupuestos simples.

Este módulo representó la transición del documento conceptual hacia un documento técnico, donde cada estudiante comenzó a dar forma a la estructura interna de su emprendimiento. Para la supervisión del proyecto, este módulo es especialmente importante porque evidencia la apropiación de competencias de planeación, redacción técnica, orden conceptual y visión proyectiva de los estudiantes.

MÓDULO 8 – Proyectos Productivos

El Módulo 8 permitió que los estudiantes pasaran de la conceptualización escrita de la cartilla a la comprensión del proceso productivo real. Se trabajó en costos directos e indirectos, manejo de insumos, proveedores, flujo de operación, estructura de producción y cálculo del costo unitario. Los estudiantes identificaron puntos críticos de sus proyectos y comenzaron a visualizar su emprendimiento como un sistema organizado con requerimientos logísticos y económicos reales.

Este módulo fortaleció la capacidad para tomar decisiones productivas, comprender el funcionamiento operativo del negocio y evaluar la viabilidad de los prototipos construidos.

MÓDULO 9 – Tecnología aplicada al emprendimiento

Los estudiantes se introdujeron al uso de herramientas digitales para la organización, difusión y administración de sus emprendimientos. Aprendieron sobre: creación de contenido básico, uso de plataformas de diseño, herramientas gratuitas para emprendimientos, páginas web sencillas, catálogos digitales y aplicaciones administrativas.

El módulo permitió que los jóvenes adquirieran habilidades indispensables en el emprendimiento moderno, potenciando el alcance y profesionalización de sus proyectos.

MÓDULO 10 – Herramientas de presupuesto y finanzas básicas

El último módulo del ciclo académico permitió integrar los conocimientos previos con conceptos financieros esenciales: presupuestos iniciales, costos fijos y variables, punto de equilibrio, proyecciones simples, estructura financiera y toma de decisiones económicas básicas. Este módulo marca el cierre técnico del proceso formativo, permitiendo que los estudiantes comprendan la sostenibilidad financiera de sus ideas.

CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO 2

La ejecución integral de los Módulos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 —con especial énfasis en el desarrollo de la Cartilla del Emprendedor— evidencia que Treebu Latam cumplió de manera plena, técnica y pedagógica con el Compromiso 2 del convenio. Se garantizó la implementación del programa en su totalidad, la articulación con instituciones, la participación activa de los estudiantes y la continuidad académica en modalidad híbrida.

Aclaración sobre las sesiones no dictadas durante el periodo

Durante el desarrollo académico del programa GENIA, la Fundación Treebu Latam garantizó la ejecución continua y programada de la mayoría de las sesiones establecidas en el cronograma. Sin embargo, se presentaron **tres situaciones excepcionales**, ajenas al equipo ejecutor, que impidieron la realización de clases previamente programadas. Todas estas eventualidades fueron informadas oportunamente a la supervisión y atendidas conforme a las indicaciones de las instituciones educativas.

1. Colegio Monseñor José Manuel Salcedo – Grupo 2 (22 de octubre)

La clase programada con el docente **Camilo González** no se dictó debido a que los estudiantes se encontraban participando en la **jornada oficial de fotografías de grado**. La institución notificó que los estudiantes estarían fuera del aula durante toda la jornada, por lo que no era posible el desarrollo de la sesión. Esta actividad institucional era obligatoria y prioritaria para la comunidad educativa.

2. Colegio Domingo Irurita – Grupo 1 (3 de octubre)

Las clases previstas para ese día, a cargo de los docentes **Fabián Riaño (Grupo 1)** y **Camilo González (Grupo 2)**, no pudieron desarrollarse debido a que los **docentes oficiales del colegio entraron en paro**, lo que afectó el ingreso y la disponibilidad de los estudiantes. La institución informó que no era posible garantizar la asistencia ni la continuidad académica durante esa jornada.

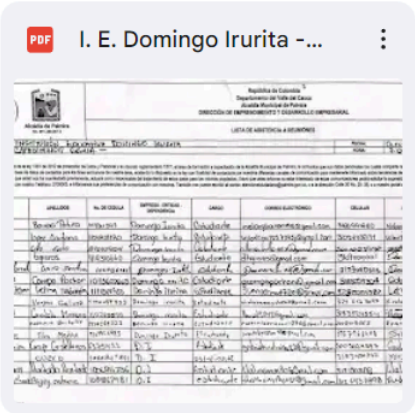
3. Colegio Monseñor José Manuel Salcedo – Grupo 1 y 2 (28 de octubre)

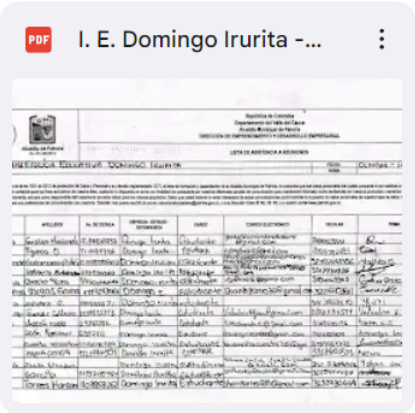
En esta fecha, aunque el docente se conectó puntualmente para la clase virtual programada, la coordinación del

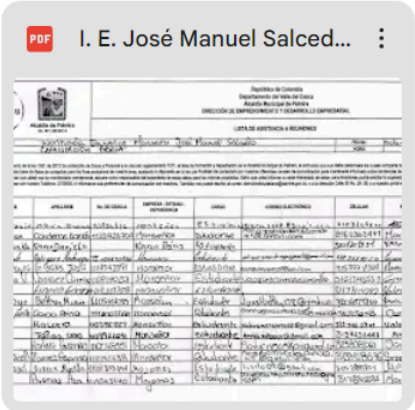
colegio notificó que tenían una **actividad institucional no informada previamente**, por lo cual los estudiantes no se conectarían. La docente responsable permaneció conectada el tiempo reglamentario, sin que fuera posible iniciar la sesión por ausencia total de los grupos.

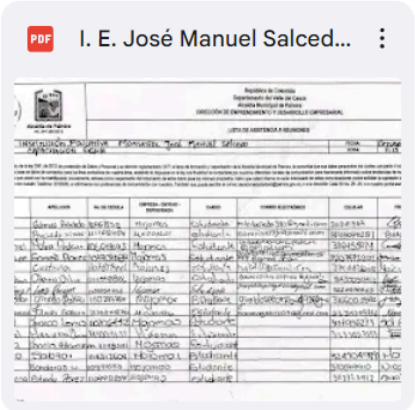
Soportes:













Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/18D9AE6L4IcTBzASsUzw79qFi8uDRL8JU

Compromiso específico 3. El asociado deberá diseñar el programa de formación "G.E.N.I.A." - Generación de Emprendedores Nuevos e Innovadores en Acción, estableciendo los contenidos curriculares, metodologías, materiales y recursos educativos necesarios para asegurar la efectividad del programa, teniendo en cuenta todo lo consignado en las especificaciones técnicas expuestas en el punto 14.1. de los estudios previos (Especificaciones

técnicas del bien, obra o servicio).

Descripción: Durante el convenio Treebu Latam consolidó y entregó el material académico central del programa, cumpliendo plenamente con la obligación de diseñar y proveer los recursos pedagógicos requeridos. Este compromiso fue reportado desde el segundo informe.

- **Entrega de agendas y material institucional:**
  Se realizó la entrega de **240 agendas verticales** y lapiceros a los estudiantes de las tres instituciones educativas participantes, de acuerdo con el listado oficial de beneficiarios. Las agendas fueron diseñadas con identidad visual del programa GENIA, con logos institucionales, formato argollado e impresión a cuatro tintas. Este material permite a los estudiantes planear sus tareas, registrar sus avances y fortalecer su sentido de pertenencia con el programa.

- **Cartilla pedagógica final – "El Camino del Emprendedor":**
  En alianza con la Universidad Santo Tomás y la Alcaldía de Palmira, Treebu Latam finalizó el desarrollo de la cartilla oficial titulada **"El Camino del Emprendedor"**, dirigida a jóvenes de educación media. Esta guía busca enseñar conceptos fundamentales de finanzas personales, cultura emprendedora e innovación de manera dinámica e interactiva.
  La cartilla presenta a cuatro personajes —**Salomé, Matías, La Nona y Nacho**— que acompañan al lector a través de historias, ejemplos y ejercicios prácticos.
  Entre sus contenidos principales destacan:

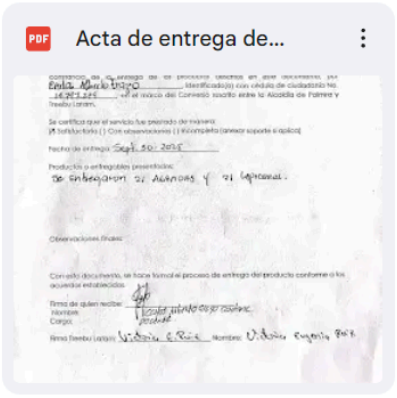
  - Qué es el dinero y cómo funciona.
  - Ahorro, presupuesto, metas y planes de ahorro.
  - Diferencia entre necesidades y deseos.
  - Crédito, endeudamiento y confianza financiera.
  - Disciplina, visión, responsabilidad y planificación como bases del emprendimiento.
    Incluye ejercicios para que cada estudiante elabore su propio presupuesto y plan de negocio.

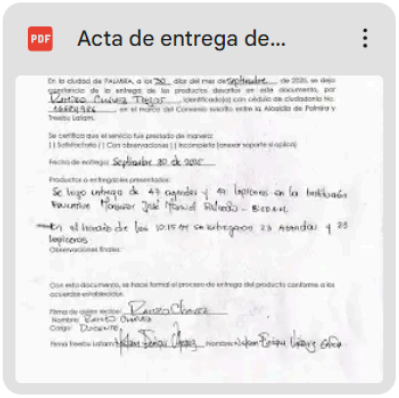
- **Pertinencia pedagógica:**
  Esta cartilla constituye una herramienta formativa integral, diseñada con un lenguaje cercano y visualmente atractivo, que facilita la comprensión de temas financieros y emprendedores. Se entregó impresa y también en versión digital, garantizando acceso y continuidad académica.

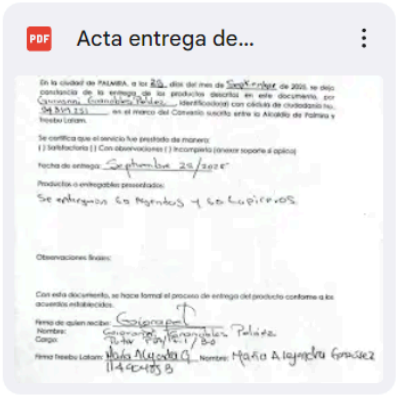
- **Evidencia:**
  Se realizó la **entrega física de la cartilla en las tres instituciones educativas** (anexo fotográfico) y se conserva el **registro documental en formato PDF**, con la validación de logos institucionales y contenido revisado.

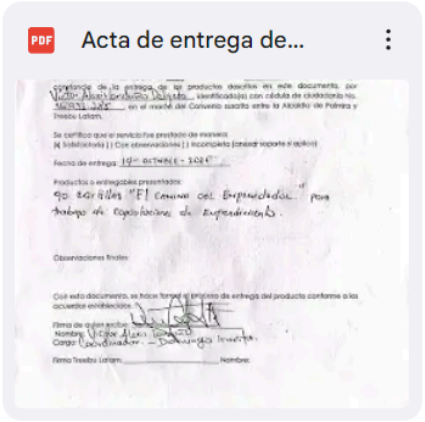
En conclusión, Treebu Latam cumple plenamente con el Compromiso 3, habiendo diseñado, producido y entregado los materiales pedagógicos definitivos que acompañan la formación de los estudiantes, consolidando un componente educativo innovador y coherente con los objetivos del convenio.

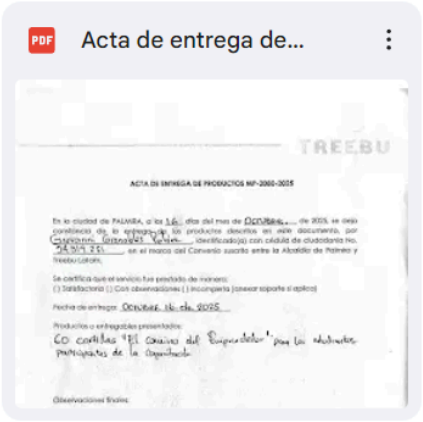
Soportes:



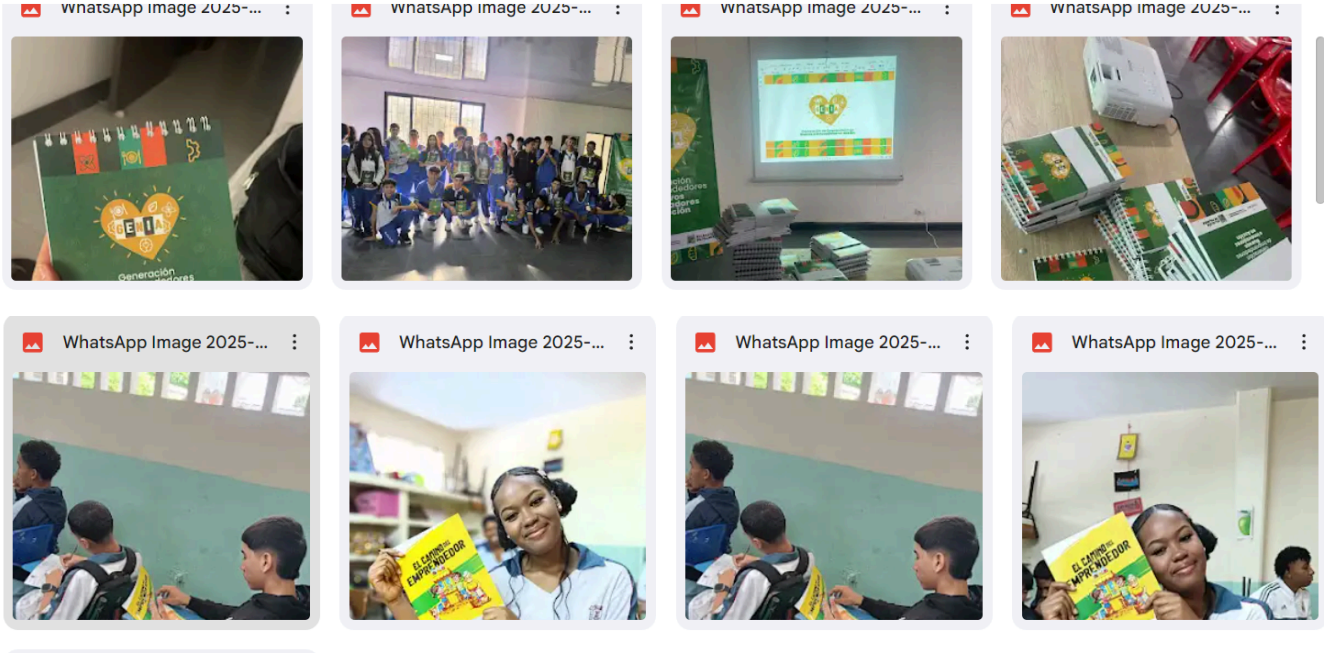












Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1NrTh87ZFzUK2HsJA9lSnCCpm-V8-1oQH

Compromiso específico 4. Se deberán realizar ejercicios interactivos y de trabajo en equipo desarrollando un mínimo de treinta (30) actividades prácticas y/o talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y su integración a situaciones reales y/o estudios de caso de emprendimientos.

Descripción: Durante este periodo, la Fundación Treebu Latam consolidó un conjunto robusto de materiales pedagógicos cada material fue creado siguiendo los lineamientos pedagógicos del programa GENIA, garantizando claridad, pertinencia, accesibilidad y coherencia metodológica. Su elaboración estuvo a cargo del equipo académico y de profesionales con experiencia en diseño educativo, logrando así un equilibrio entre teoría y práctica en cada recurso entregado.

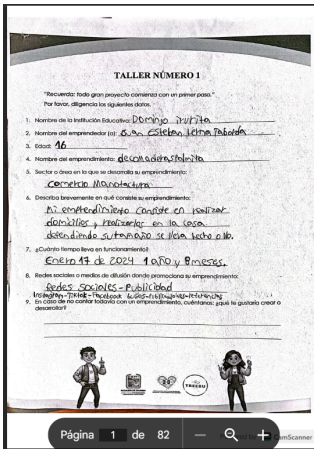
Para este tercer reporte se culminó con los 6 talleres faltantes. Un aspecto destacado de este compromiso para este periodo fue la **producción y aplicación de materiales gráficos relacionados con la identidad visual del emprendimiento**, desarrollados en el marco de las actividades del Módulo 6 y del proceso complementario de formación creativa. Entre estos materiales se encuentra la actividad denominada **"Elaboración de Bosquejos de Logos"**, aplicada en el **Colegio Monseñor José Manuel Salcedo**, la cual permitió a los estudiantes comprender en profundidad la importancia del diseño visual en un emprendimiento.

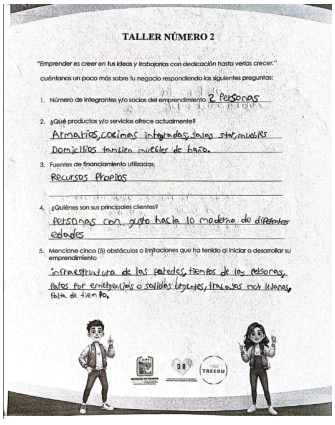
El ejercicio guiado consistió en la creación de bosquejos manuales de posibles logos para sus proyectos, explorando formas, tipografías, símbolos y conceptos visuales relacionados con la identidad, misión y valores de cada iniciativa. Esta actividad permitió que los estudiantes adquirieran herramientas básicas de pensamiento visual, analizando cómo representar su esencia emprendedora mediante elementos gráficos simples pero estratégicos. La guía del docente permitió que los jóvenes evaluaran coherencia estética, legibilidad, personalidad de marca y posibles variaciones para futuras versiones digitales.

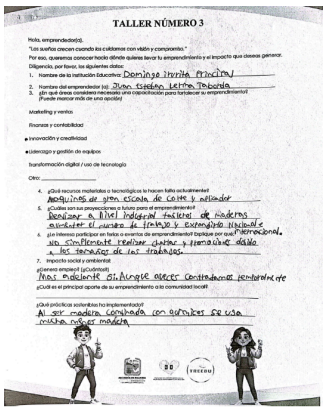
Adicionalmente, los materiales pedagógicos diseñados se complementaron con fichas de trabajo, guías de ejercicios, plantillas para la construcción de la cartilla del emprendedor, recursos digitales orientados al aprendizaje tecnológico y formatos para actividades financieras. Cada uno de estos recursos fue entregado y socializado con los estudiantes y los docentes orientadores, siendo utilizados en clase para apoyar el desarrollo de prototipos, la estructuración de modelos de negocio y la consolidación de herramientas prácticas para el emprendimiento.

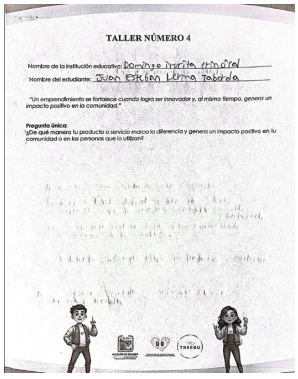
Todos los materiales elaborados han sido entregados oficialmente, junto con la respectiva cesión de derechos de uso a favor del Municipio de Palmira, cumpliendo así con lo estipulado en el convenio y asegurando que los recursos pedagógicos generados puedan ser aprovechados en futuras iniciativas institucionales. De esta forma se realizaron 5 talleres, implementados en 6 grupos de 3 instituciones académicas, para un total de 30 talleres.

Soportes:









Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1mkT1OMDm-IaFM9z09PhBa7nCNJ0QK8kw

Compromiso específico 5. Durante la ejecución del programa, el contratista deberá realizar evaluaciones y

encuestas que evalúen el impacto de la formación en competencias y habilidades de los estudiantes, así como el impacto en desarrollo de actividades emprendedoras (eventos y/o ferias).

Descripción: Durante este periodo, Treebu Latam dio continuidad al sistema de evaluación integral aplicado desde el inicio del programa, garantizando un seguimiento permanente del aprendizaje y evolución de los estudiantes. Esta estrategia incluyó la combinación de observación directa en clase, revisión de productos académicos, actividades prácticas y retroalimentación personalizada. El enfoque se centró en medir el desarrollo de competencias emprendedoras, creativas, tecnológicas y socioemocionales, evaluando cómo los estudiantes aplicaron los contenidos en sus prototipos y en su proceso de construcción de la cartilla del emprendedor.

Hallazgos y avances evidenciados

A partir del análisis acumulado durante los tres periodos del proceso formativo, se identificó un progreso significativo en los estudiantes en áreas como creatividad aplicada, liderazgo, autonomía, trabajo en equipo y capacidad comunicativa. Los grupos mostraron mejoras notorias en la estructuración de ideas de negocio, comprensión de conceptos financieros básicos, toma de decisiones y uso de herramientas digitales. Este avance se evidenció especialmente durante la ejecución de talleres prácticos y actividades colaborativas.

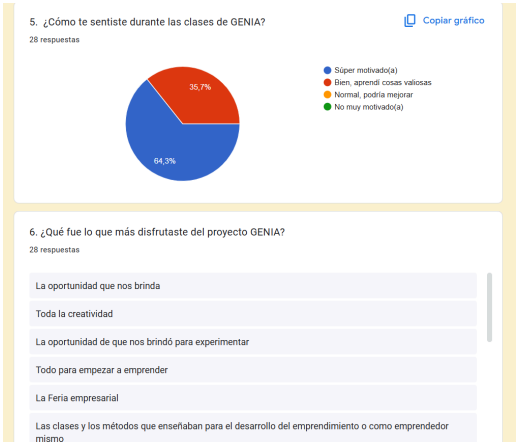
Instrumentos utilizados

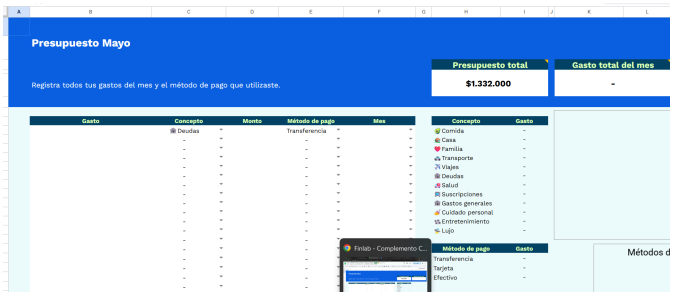
- Actividades diagnósticas y formativas como el presupuesto personal FINLAB
- Revisión del avance en prototipos y cartillas**.**

Cumplimiento

El Compromiso 5 culminará con la evaluación de satisfacción del proceso, esto se llevará a cabo durante el último informe, pero para este tercer reporte se adjuntará el formato de la encuesta a aplicar.

Soportes:





Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1qolJLIbp56w_cT2ctxM6W7mczlBx9bZ6

Compromiso específico 6. El asociado expedirá a los estudiantes que hayan completado con éxito el programa, los correspondientes certificados y/o constancia de participación.

Descripción: Treebu Latam avanzó durante este periodo en la consolidación del listado final de estudiantes que cumplen los criterios establecidos para certificación, considerando el desarrollo completo de los módulos formativos, la asistencia acumulada desde el inicio del programa, la participación en talleres institucionales y el avance evidenciado en la construcción de la cartilla del emprendedor. Este proceso se realizó tras una verificación minuciosa del consolidado general de asistencia, actividades académicas y evidencias pedagógicas.

La validación incluyó revisar la continuidad de los estudiantes desde los primeros módulos, la entrega de actividades intermedias, el cumplimiento de los componentes prácticos del programa y la participación en ejercicios evaluativos. Este análisis permitió generar un listado depurado que refleja el compromiso y el avance real de cada estudiante en su proceso formativo.

Soporte:

# ESTUDIANTE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	VICTOR	MANUEL	MANYOMA		TARJETA DE IDENTIDAD	1126595637
2	LUIS	ANGEL	ALVAREZ	DIAZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1114001430
3	JOSE	DANIEL	ANGULO		TARJETA DE IDENTIDAD	1114001885
4	JOHAN	ANDREY	VERGARA	ORTIZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1114623998
5	MARTINA		POLANCO	PENAGOS	TARJETA DE IDENTIDAD	1114545807
6	ANA	LICETH	JIMENEZ	NOGUERA	TARJETA DE IDENTIDAD	1083895092
7	YOSTIN	ANDRÉS	PINTO	MOPRENO	TARJETA DE IDENTIDAD	1114244284
8	DANYER	FABIAN	GUERRERO	ENRIQUEZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1123327267
9	JUAN	JOSE	RESTREPO	ALAPE	TARJETA DE IDENTIDAD	1114243577
10	JULIANA		BORRERO	PEÑA	TARJETA DE IDENTIDAD	1114001505
11	MIGUEL	ANGEL	SOTELO	GONZALEZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1041634003
12	ANGELICA		YARPAZ		TARJETA DE IDENTIDAD	1114003612
13	JUAN	MANUEL	HENAO	ALARCON	TARJETA DE IDENTIDAD	1114311460
14	ALEJANDRO		QUINTERO	MARLES	TARJETA DE IDENTIDAD	1114545035
15	JAIDEM	WILLINGUER	REYES	MONDRAGÓN	TARJETA DE IDENTIDAD	1109548965
16	EIDEN	SANTIAGO	CARVAJAL		TARJETA DE IDENTIDAD	1107070590
17	GERALDINE		ARENAS	PAZMIÑO	TARJETA DE IDENTIDAD	1191216389
18	VALENTINA		VALLEJO	PARRA	TARJETA DE IDENTIDAD	1114311514
19	LESLY	MARIANA	GUARIN	ALVAREZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1114886301
20	ISABELLA		NARANJO	SOLARTE	TARJETA DE IDENTIDAD	1109922001
21	DIEGO	SAMUEL	GALARRAGA	CAICEDO	TARJETA DE IDENTIDAD	1107862714
22	FRANKY	ESTEBAN	SANCHEZ	CAMAYO	TARJETA DE IDENTIDAD	1114312078
23	SANTIAGO		LÓPEZ	CASTILLO	TARJETA DE IDENTIDAD	1112051298
24	LUIS	MIGUEL	ESCOBAR	VERDUGO	TARJETA DE IDENTIDAD	1114311897
25	ALEJANDRO		QUINA	MENESES	TARJETA DE IDENTIDAD	1114243785
26	IVAN	FELIPE	MUÑOZ	SANTACRUZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1114545092

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1WCjYt56NA9quCg3KD7c5v2evT1vfOhYt

Compromiso específico 7. El asociado presentará informes periódicos sobre aspectos técnicos, administrativos y financieros respecto a la implementación y ejecución del programa, incluyendo la cantidad de estudiantes capacitados, la metodología empleada, los resultados obtenidos, las evaluaciones realizadas y las recomendaciones para mejorar el proceso respecto a las etapas del proyecto, presentando el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Informes técnicos, administrativos y financieros sobre el desarrollo de las actividades y etapas del convenio

Descripción: Treebu Latam presenta el Informe 003 con toda la documentación requerida para evidenciar la ejecución del programa. Este informe recoge no solo las actividades del periodo final, sino también la continuidad y acumulación del proceso pedagógico, organizando la información de manera clara, secuencial y sistematizada. Asimismo, todos los avances académicos fueron integrados en cada compromiso de acuerdo con los lineamientos del convenio.

Componentes estructurados

- Desarrollo académico del periodo (módulos y talleres).
- Avances institucionales por colegio.

- Registros digitales y presenciales.
- Observaciones pedagógicas y administrativas.
- Evidencias de continuidad formativa.

Importancia del informe

Este informe se convierte en un insumo clave para el cierre académico general y el análisis del impacto del programa en los estudiantes, facilitando la revisión técnica por parte de la supervisión municipal.

Soportes:



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.:891.380.007-3

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Página 1 de 26

CONTRATO:	MP-2080-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACION "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TREEBU LATAM
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.000.000,oo
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoria podran hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ANDRES FELIPE VALENCIA SUPERVISOR DEL CONVENIO – DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO ALCALDIA DE PALMIRA
FECHA DE INICIO:	29 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No:	Informe 003 – 2025 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($34 997.361,00)
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
INFORME PERIÓDICO 002 – 2025 / ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PRIMERA ETAPA **COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA ESAL** Compromiso específico 1. El asociado o cooperante debera presentar y cumplir cabalmente el plan de trabajo	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1CyNdY8Ki_tqITD6jKFyndGX9mmVpRTGA

Compromiso específico 8. El asociado deberá presentar un informe financiero detallado, en el cual se especifique cómo fueron invertidos los aportes del Municipio de Palmira y de la ESAL para la ejecución del convenio.

Descripción: Durante este periodo se reporta el mismo informe de la segunda cuenta, teniendo en cuenta que solo se ha ejecutado un giro por parte de la Alcaldía, siendo así, Treebu Latam ejecutó las actividades administrativas y financieras correspondientes al avance académico del proyecto. Se revisaron y organizaron los soportes asociados a la ejecución de módulos, realización de talleres, producción de material pedagógico y operaciones necesarias para garantizar el desarrollo del programa.

- **Ejecución presupuestal:** Programa GENIA - Diseño, implementación, ejecución y certificación del programa de formación - Presupuesto de Palmira

- **Correspondencia con el avance técnico:** Formulación y desarrollo Programa GENIA facturación con NODOS

En conclusión, el avance financiero se encuentra alineado con el avance físico del proyecto y cumple con las disposiciones contractuales y de control establecidas.

DESEMBOLSO ALCALDÍA DE PALMIRA Convenio No. MP-2080-2025			
Concepto de pago por parte de la Alcaldía de Palmira	Tercero	Valor pagado	Saldo del concepto
Programa GENIA - Diseño, implementación, ejecución y certificación del programa de formación	Fundación Treebu Latam	$ 34.997.361	$ 104.992.083

DESEMBOLSOS TREEBU LATAM				
Concepto de pago por parte de Treebu Latam	Tercero	Valor total	Valor pagado	Saldo del concepto
Formulación y desarrollo Programa GENIA	Nodus Group	$ 71.029.444	$ 34.997.361	$ 36.032.083

Soporte:

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1_24Vt2oudT2za2cN48PyTr8UgLXVDOqx

Compromiso específico 9. El asociado deberá elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y los resultados y/o efectos luego de desarrollar el programa “G.E.N.I.A” sobre la población beneficiaria, incluyendo los impactos de la participación en redes de emprendimiento; Para esto hará la recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, llevar a cabo el registro de estudiantes, listados de asistencia y presentar

evidencias de las capacitaciones o jornadas de formación adelantadas, análisis cuantitativo y cualitativo sobre el impacto del programa educativo, herramientas e indicadores que permitan medir el avance e impacto de cada una de las actividades planeadas, entre otros), en formatos concertados con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Descripción: Aunque el informe final se entregará al cierre del convenio, durante esta fase se fortaleció el sistema de seguimiento y documentación del proceso.

- **Base de datos actualizada:** Se consolidó la base de beneficiarios con verificación y actualización en el **Sisbén**, garantizando que los estudiantes pertenezcan efectivamente a la población objetivo priorizada.

- **Evidencias cualitativas:** Los informes docentes y las grabaciones de clases alimentan la base documental que soportará el informe final de resultados.

Soporte: No aplica para este informe

Enlace: No aplica para este informe

Compromiso específico 10. Ceder al Municipio de Palmira - Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.

Descripción: Durante este tercer periodo, Treebu Latam amplió significativamente el conjunto de **producciones intelectuales y materiales educativos** generados en el marco del programa GENIA, reafirmando su compromiso con la cesión patrimonial al Municipio de Palmira y con la construcción de un legado académico y comunicacional de alto valor institucional..

- **Generación de accesos a plataformas formativas:**

  Acceso a IBM SkillsBuild para continuar su formación en tecnología e innovación

  Acceso a Gestión de Proyectos de PwC (PricewaterhouseCoopers)

  Enlace: https://projects.co.pwc.com/admin-cloud-projects-pro/registrese.aspx

- **Sesiones grabadas:**
  Cada clase y taller se grabó en formato audiovisual, con el propósito de conservar evidencia del proceso pedagógico y generar material de apoyo para futuras réplicas del programa. Estas grabaciones

documentan las metodologías activas implementadas, el compromiso de los estudiantes y la interacción docente-estudiante.

Conclusión: Con la generación de materiales pedagógicos, comunicacionales y audiovisuales de alto impacto, Treebu Latam cumple cabalmente con el Compromiso 10. Estas producciones consolidan el componente académico del programa GENIA y garantizan la transferencia patrimonial de un legado educativo que permanecerá como recurso público al servicio del emprendimiento juvenil en Palmira.

Soportes:



Enlace:https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1fHtwf_ZY-NuC6X27qKpT4UzDf4_Go_Jz

Compromiso específico 11. Realizar la planeación, producción y ejecución de eventos y/o ferias para la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos impulsados en desarrollo del programa de formación “G.E.N.I.A.”

Descripción: En este periodo no correspondían actividades complementarias como ferias, mentorías o exhibiciones externas, dado que el alcance de este informe está concentrado en el cierre académico y formativo del proceso GENIA.

- **Ejecución del Plan de Medios:**

Se implementó el **Plan de Medios del programa GENIA**, orientado a destacar las historias de los jóvenes beneficiarios, los resultados del convenio y el impacto del proyecto en la comunidad educativa. Este plan contempló la difusión en medios digitales, televisivos y prensa escrita, con especial énfasis en mostrar el liderazgo de la Alcaldía de Palmira en el fortalecimiento del emprendimiento juvenil.

Resultado

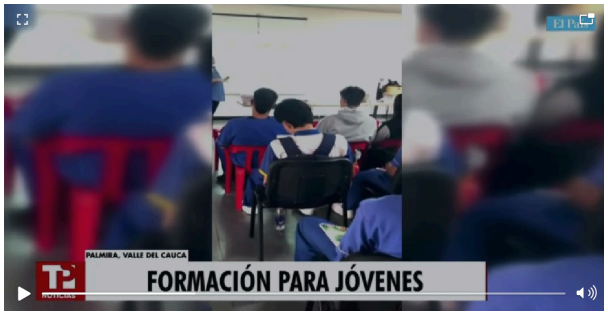
Las actividades complementarias aplicables están debidamente documentadas y finalizadas según lo estipulado para esta etapa del convenio.

Soporte:

En Palmira lanzan GENIA, un programa para formar jóvenes emprendedores de Instituciones Educativas públicas

La iniaciativa, que ya se viene adelantando en varias Instituciones Educativas de la ciudad, beneficia a 240 estudiantes.

Siga a EL PAÍS en Google Discover y no se pierda las últimas noticias



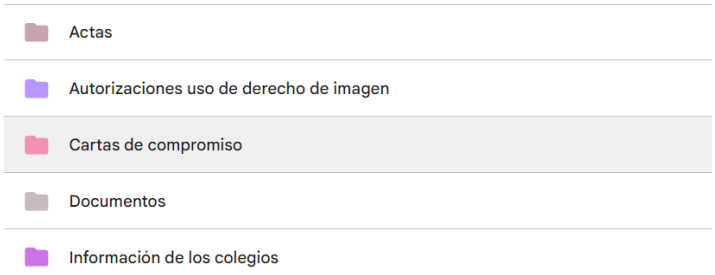


Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/17RiHOOycFRaeo7igJAHLKuEwANQsbh0D

Compromiso específico 12. Cumplir cabalmente con el anexo técnico que hace parte integral de los presentes estudios previos.

Descripción: Los contenidos impartidos, la metodología usada, la organización por módulos, el número de sesiones, el tiempo destinado por institución y la ejecución de actividades prácticas fueron revisados y validados conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del convenio. Todo esto se evidencia en el transcurso del informe.

Soporte:



Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1By8NZWX1ZXkRC5vBMdEtmen8o2QIr0IL

Compromiso específico 13. Ejecutar las acciones complementarias necesarias para garantizar el cumplimiento del convenio y asegurar el adecuado acompañamiento, coordinación y gestión operativa con las instituciones educativas y la supervisión del proyecto.

Descripción: Durante todo el periodo, Treebu mantuvo comunicación constante con coordinadores, docentes y líderes de cada institución educativa. Este acompañamiento permitió ajustar horarios, facilitar espacios, apoyar procesos internos, orientar metodologías y asegurar la participación regular de los estudiantes.

Acciones desarrolladas

- Invitación a la feria .

Soporte:



TREEBU

Palmira, 7 de noviembre de 2025

Respetados directivos de la IEO Monseñor José Manuel Salcedo
Palmira

Asunto: *Invitación a la Feria de Emprendimiento – Proyecto GENIA*

Cordial saludo,
La **Alcaldía Municipal de Palmira** en articulación con **la fundación Treebu Latam**, tiene el gusto de invitarles a participar en la **Feria de Emprendimiento**, evento que se llevará a cabo el próximo **sábado 8 de noviembre de 2025**, en el **Centro Comercial Unicentro – Palmira**, desde las **8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.**

Durante esta jornada, los estudiantes participantes tendrán la oportunidad de presentar los diferentes **emprendimientos que desarrollaron a lo largo del Proyecto GENIA**, demostrando su creatividad, liderazgo, compromiso y las competencias adquiridas en el proceso formativo.

Queremos resaltar la valiosa labor de su institución educativa, que ha sido un **aliado estratégico fundamental** en la formación y acompañamiento de estos jóvenes, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del ecosistema emprendedor y al desarrollo social y educativo de nuestro municipio.

Su presencia en este evento representa un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes y una oportunidad para seguir construyendo juntos espacios de innovación, inspiración y transformación.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa asistencia para acompañar este importante logro de nuestros jóvenes palmiranos.

Cordialmente,

María Alejandra González Echeverri
Representante Legal
Treebu Latam
Nit: 901.601.983

Enlace: https://drive.google.com/drive/u/6/folders/12Yh4As7SOOjeTkOcNhB5Ex27_kkf-zrl

Conclusiones

El periodo correspondiente a este tercer informe consolidó el cierre académico del programa GENIA, evidenciando un cumplimiento integral de los compromisos pedagógicos, técnicos y administrativos establecidos en el convenio con la Alcaldía de Palmira. La ejecución completa de los módulos formativos, sumada a la implementación de los talleres institucionales y al seguimiento continuo realizado por los docentes, permitió alcanzar un proceso de aprendizaje estructurado, progresivo y coherente, en el que los estudiantes lograron avanzar de manera significativa en su comprensión del emprendimiento y en la conceptualización de sus ideas de negocio.

A lo largo de este ciclo, los jóvenes demostraron un fortalecimiento real de sus competencias emprendedoras, evidenciando mejoras en áreas como creatividad, comunicación, trabajo en equipo, autonomía, uso de herramientas tecnológicas, pensamiento crítico y elaboración de prototipos. Dicho avance fue producto de la articulación conjunta entre la Fundación Treebu Latam, los docentes formadores, los coordinadores institucionales y las instituciones educativas participantes, quienes garantizaron un acompañamiento constante, una correcta gestión de las sesiones y un ambiente pedagógico adecuado para el aprendizaje activo.

Finalmente, el cierre académico del programa deja un resultado altamente positivo para la comunidad educativa palmirana. GENIA se consolidó como un proceso transformador que permitió a los estudiantes no solo adquirir herramientas técnicas, sino también desarrollar habilidades humanas fundamentales para su proyecto de vida y su inserción futura en el entorno productivo. Con la actualización de la base de datos, la consolidación del listado de estudiantes aptos para certificación y la entrega completa de los materiales pedagógicos, la Fundación Treebu Latam cumple con los compromisos estipulados y deja bases sólidas para la siguiente etapa de certificación y

cierre administrativo del convenio.	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	En cumplimiento de la Cláusula Décima Quinta – Subcontratación del Convenio MP-2080-2025, se precisa que el asociado no puede subcontratar la ejecución total del objeto, y que para los casos de subcontratación parcial se requiere autorización previa y escrita por parte de la Entidad contratante. Bajo este marco, Treebu Latam realizó las siguientes subcontrataciones parciales con el objetivo de fortalecer la ejecución técnica y administrativa del programa G.E.N.I.A., garantizando la calidad de los entregables y la correcta gestión de los recursos: **1. Diseño gráfico de piezas comunicacionales y pedagógicas:** Se subcontrató a un profesional en diseño gráfico, encargado de la creación y diagramación de las piezas institucionales, cartillas, materiales publicitarios y elementos visuales de apoyo. Esta labor incluyó la conceptualización del logo del programa, el diseño de la cartilla pedagógica y demás recursos gráficos requeridos para la divulgación y ejecución del proyecto. Justificación: La especialización técnica en diseño visual era necesaria para asegurar materiales de alta calidad, con identidad institucional y coherencia pedagógica, ajustados a los lineamientos de la Alcaldía de Palmira. **2. Gestión administrativa y contable:** Se subcontrataron servicios de apoyo administrativo y contable, orientados a garantizar la correcta gestión de los recursos financieros, la organización de soportes contables, la preparación de reportes económicos y el

	cumplimiento de los requisitos fiscales y normativos aplicables. Justificación: La naturaleza técnica de estas actividades exige personal con experiencia en administración y contabilidad pública, lo que permite dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de reporte financiero y auditoría interna, manteniendo la transparencia en el uso de los recursos. **3. Plan de Medios y Estrategia de Free Press** Se subcontrató a un profesional especializado en comunicación estratégica, encargado del diseño, planeación y ejecución del Plan de Medios y estrategia de Free Press del programa GENIA. Esta labor incluyó la gestión de medios locales y nacionales, la elaboración de comunicados, el acompañamiento en la producción del video institucional y la difusión de los resultados del programa. Justificación: La contratación de este perfil especializado fue necesaria para garantizar una comunicación efectiva y la visibilización del impacto del programa, asegurando coherencia institucional y cumplimiento de los lineamientos de la Alcaldía de Palmira en materia de divulgación pública. Estas actividades se enmarcaron dentro de la previsión contractual de subcontratación y contaron con la autorización expresa del supervisor del convenio, quien validó la pertinencia y necesidad de los apoyos técnicos y administrativos mencionados. De esta forma, la subcontratación parcial no interfirió con la ejecución directa del objeto principal del convenio.
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No.7991876574 corresponde Convenio No. MP-2080-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA	**FIRMA:**

TREEBU LATAM
NIT 901.601.983-2
CL 159 NO. 7 74
Tel: 3108498792
Bogotá - Colombia
Treebu.org@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TRFE 34

Señores	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(602) 2709500 - Ext. 000
Dirección	CL 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 8	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/11/2025, 21:32
Expedición	18/11/2025, 21:32
Vencimiento	18/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Convenio MP-2080-2025- Tercer Desembolso	1.00	34,997,361.00	34,997,361.00	0.00	34,997,361.00

Total items: 1

Valor en Letras: Treinta y cuatro millones novecientos noventa y siete mil trescientos sesenta y un pesos m/cte

Total Bruto	34,997,361.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	34,997,361.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-18 por $ 34,997,361.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083988943 aprobado en 20241125 prefijo TRFE desde el número 8 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: dc616aaf44e3b1e610b845ee2e02b1f6faf9ec23758e6cf854047d2a1a425434aa0060791fb54a59ee5856767fbf7d54

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901601983
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TREEBU LATAM
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 159 NO. 7 74 TO 3 AP 2214	TELÉFONO:	2563649
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de asistencia social sin alojam
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7991876574**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1940649284		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:										**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 312.500
SUBTOTALES:													**$ 312.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 312.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100
SUBTOTALES:									**$ 13.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:			**$ 100.000**	**$ 0**	**$ 100.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 75.000	$ 0	$ 75.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 50.000	$ 0	$ 50.000
SUBTOTALES:			**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 125.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

TREEBU
LATAM

18 de noviembre de 2025

Señores:
Alcaldía Municipal
Dirección de Emprendimiento
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes Parafiscales.

Respetados señores, Yo, María Alejandra González, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.144.048.513 como representante legal de TREEBU LATAM, con NIT 901.601.983-2 certifico que la organización ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente comunicación se expide a los dieciocho (18) días el mes de noviembre del 2025. Cualquier información adicional comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

María Alejandra González Echeverri
Representante Legal
Treebu Latam
Nit: 901.601.983-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.111.199.840**

MENDEZ VIVAS

APELLIDOS

ANGELICA

NOMBRES

Angélica Méndez Vivas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1993**

MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2011 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2907600-00289160-F-1111199840-20110406 **0026**543778A 1 32247841

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1EC55F0A4E567CBC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MENDEZ VIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1111199840 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 267688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
2080	03	viernes, 21 de noviembre de 2025	SUPERVISIÓN	Andrés Felipe Valencia Burbano	Profesional Especializado Grado 4

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
FUNDACIÓN TREEBU LATAM	901.601.983-2	5-sep-2025	15-nov-2025	2,4	2,6	108,45%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN "G.E.N.I.A." DIRIGIDO A ESTUDI

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 139.989.444	2,37	2,57	108,45%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ -			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 139.989.444**	**2,37**	**2,57**	**108,45%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-10 (Oct)	7991876574	19-nov-2025	74	12° día hábil	SI	POSITIVA		0	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 34.997.361	$ 13.000.000		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 1.625.000	$ 312.500	SI	El Contratista NO está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%	$ -	$ 400.000		
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	#N/D	#N/D	$ 13.100	#N/D	#N/D
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**#N/D**	**#N/D**	**$ 725.600**	**#N/D**	**#N/D**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	El asociado o cooperante deberá presentar y cumplir cabalmente el plan de trabajo operativo y cronograma de las actividades (capacitaciones, jornadas, etc) para el seguimiento, control y correcta ejecución por parte de la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de Palmira.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
2	El asociado será responsable de la implementación del programa, lo que incluye la logística, la coordinación con las instituciones educativas a impactar, y la preparación de los docentes y facilitadores que llevarán a cabo las sesiones formativas; Así mismo, deberá ejecutar las actividades de capacitación y/o formación, brindando las sesiones de manera continua y en modalidad hibrida (presencial/virtual), de acuerdo al plan de trabajo previamente aprobado, cubriendo todos los temas propuestos y asegurando la participación activa de los estudiantes.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
3	El asociado deberá diseñar el programa de formación "G.E.N.I.A." - Generación de Emprendedores Nuevos e Innovadores en Acción, estableciendo los contenidos curriculares, metodologías, materiales y recursos educativos necesarios para asegurar la efectividad del programa, teniendo en cuenta todo lo consignado en las especificaciones técnicas expuestas en el punto 14.1. de los estudios previos (Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio).	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
4	Se deberán realizar ejercicios interactivos y de trabajo en equipo desarrollando un mínimo de treinta (30) actividades prácticas y/o talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y su integración a situaciones reales y/o estudios de caso de emprendimientos.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
5	Durante la ejecución del programa, el contratista deberá realizar evaluaciones y encuestas que evalúen el impacto de la formación en competencias y habilidades de los estudiantes, así como el impacto en desarrollo de actividades emprendedoras (eventos y/o ferias).	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
6	El asociado expedirá a los estudiantes que hayan completado con éxito el programa, los correspondientes certificados y/o constancia de participación.	No aplica para la presente acta parcial	NA		
7	El asociado presentará informes periódicos sobre aspectos técnicos, administrativos y financieros respecto a la implementación y ejecución del programa, incluyendo la cantidad de estudiantes capacitados, la metodología empleada, los resultados obtenidos, las evaluaciones realizadas y las recomendaciones para mejorar el proceso respecto a las etapas del proyecto, presentando el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Informes técnicos, administrativos y financieros sobre el desarrollo de las actividades y etapas del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
8	El asociado deberá presentar un informe financiero detallado, en el cual se especifique cómo fueron invertidos los aportes del Municipio de Palmira y de la ESAL para la ejecución del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	

9	El asociado deberá elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y los resultados y/o efectos luego de desarrollar el programa "G.E.N.I.A" sobre la población beneficiada, incluyendo los impactos de la participación en redes de emprendimiento; Para esto hará la recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, llevar a cabo el registro de estudiantes, listados de asistencia y presentar evidencias de las capacitaciones o jornadas de formación adelantadas, análisis cuantitativo y cualitativo sobre el impacto del programa educativo, herramientas e indicadores que permitan medir el avance e impacto de cada una de las actividades planeadas, entre otros), en formatos concertados con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.	No aplica para la presente acta parcial	NA		
10	Ceder al Municipio de Palmira - Dirección De Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
11	Realizar la planeación, producción y ejecución de eventos y/o ferias para la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos impulsados en desarrollo del programa de formación "G.E.N.I.A."	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
12	Cumplir cabalmente con el anexo técnico que hace parte integral de los presentes estudios previos.	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	
13	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio de asociación y que garanticen su oportuna ejecución, así como aquellas que el supervisor estime convenientes	Treebu Latam presentó informe de actividades con suficiencia técnica para la cuota 3 respaltado con las evidencias exigidas por la supervisión y aportadas en el drive dispuesto por la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que detallan los avances en el cumplimiento de la presente actividad contractual.	https://drive.google.com/drive/folders/1rhEwomaMl_w7Fg9s5tTz0ubDvXO7MTJo?usp=drive_link	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato					
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 139.989.444			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 139.989.444	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 69.994.722	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 75%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 34997361
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 34.997.361		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 34.997.361	$ 104.992.083	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 139.989.444**	**$ 139.989.444**	**75,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **21** dias del mes de **Noviembre** del año **2025**

Andrés Felipe Valencia Burbano
SUPERVISOR